NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)

ESTEBAN ANDRÉS MARQUEZ DÍAZ

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

_		4.0				-	_
-	AL	-	A	ш	10		
4	HL	·	M		7		

REGIÓN: DE LOS LAGOS

NÚMER	RO DE RESOLUCIÓN
	35
FECH	A DE APROBACIÓN
	08-abr-2025
48	ROL S.I.I
	183-184

R.U.T

	VISTOS					
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgán	ica Constitucional de	Municipalidades,			
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo	y Construcciones e	n especial el Ar	t. 116, su Ordena	anza General, y el in	strumento de
	Planificación Territorial.					
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás an	tecedentes debidame	ente suscritos por	el propietario y los	profesionales corres	condientes al
	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N° 154 con Fech.	a 14/03/2025		_		
D)	El certificado de informaciones previas Nº 138		de fecha	11-feb-2025		
E)	El anteproyecto de Edificación N°		de fecha	(c)	uando corresponda)	
F)	El informe Favorable de Revisor Independiente Nº			vigente, de fecha	(c	uando corresponda)
G)	El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo	Estructural N°		de fecha	(cuando co	rresponda)
H)	La Resolución N° de la misma fech	a de esta Resolución	que aprueba el lo	teo (con construct	ción simultánea).	
1)	Que previo a la fecha de esta Resolución, se aproba	ron las tramitaciones	condicionantes pa	ira el permiso refe	4-1704-1-14-1	
		de fecha			(fusion, subdivision,	subdivisión afecta)
ave	subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolici	on, etc)				
J)	Otros (especificar):		**********			******************
	RESUELVO:					
1	Conceder permiso para CONS				(1)	con una
	16.19 DESCRIPTION 1. 17	pecificar)		(Número de edificios, c		
	superficie total de 58,09 m2 y de 1	AL DE TEHUACO	tura, destinado a	HABITACIO	N° N°	
			d o loteo		- N-	
	Lote N° - manzana - sector RURAL zona		regulador			
	(urbano o rural)	Gerrian	regulador		Comuna o Intercomunal	
	aprobando los planos y demás antecedentes, que fo	orman parte de la pr	esente autorizacio	ón mencionados	en la letra C de los	VISTOS de este
	permiso.					
2	Dejar constancia que la obra que se aprueba	MANTIENE	los be	neficios del D.F.L.	-N°2 de 1959 .	
3	Que el presente permiso se otorga amparado en las sig	(Mantiene o pierde)	e osposialos:			
3	Que el presente permiso se olorga amparado en las sig	julentes autorizacione	plazos de la auto	rización accacial		
	Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Con-	strucciones, otros (especifica		rización especia		
4	Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado ante	eproyecto aprobado(eu	ando corresponda).			
5	Antecedentes del Proyecto					
	NOMBRE DEL PROYECTO : RAYÜN					
5.1	DATOS DEL PROPIETARIO:					
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO				R.U.	τ.
	BERNARDITA DEL CARMEN ALVARADO ULLOA					
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	# \frac{1}{2} =			R.U.	
		1				
	DIRECCIÓN: Nombre de la via	14/2		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
	SECTOR RURAL DE TEHUACCO					
		LECTRÓNICO	TELÉFO	NO FIJO	TELÉFONO	CELULAR
	DALCAHUE				***	
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITÓ ME	***			
	CON SECURA		DE FECHA	Y	REDUCIDA A ESCRI	TURA PUBLICA
	CON FECHA ANTE EL NOTAF	RIO SR (A)				
5.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES					
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQU	ITECTO (cuando corresp	onda)		R.U.	I) 2,4
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPO	NSABLE	(A)	2117	R.U.	
	KATHERINE SOLEDAD DIAZ NAGUIL					
	NOMBRE DEL CALCULISTA		7/20		R.U.	T 12/15/01/12

NOMBRE DEL INSPE	CTOP TÉCNIC	O DE OBRA (*)				INSCRIPCIÓ	N REGISTRO
- NOMBIXE BEE ING! E		O DE OBIOA ()				CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVIS	OR INDEPEND	DIENTE (cuando corre	esponda)			REGISTRO	CATEGORÍA
						-	
NOMBRE O RAZÓN S	SOCIAL DEL R	EVISOR DEL PRO	YECTO DE CÁLC	ULO ESTRUCTUR	AL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFI	ESIONAL RESI	PONSABLE DE LA	REVISIÓN DEL PRO	YECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	R	U.T
(*) Podrá individualizarse hasta a	ntes del Inicio de las o	bras.				•	
CARACTERÍSTICAS EDIFICIOS DE USO F		TO DE OBRA NUE	EVA TODO	PARTE	☑ NO ES E	EDIFICIO DE USO	PÚBLICO
CARGA DE OCUPAC (personas) según artículo 4.2		E LAS EDIFICACIO	ONES	3		E OCUPACIÓN s/hectárea)	0,5
CRECIMIENTO URBA		□ NO	✓sl	Explicitar: densifi	cación / extensión	DENSIFICACION	
LOTEO CON CONST	RUCCIÓN SIM	ULTÁNEA	□ si	☑ NO	LOTEO DFL 2	□ si	☑ NO
PROYECTO, se desa	rollará en etap	as:	□ si	☑ NO	cantidad	de etapas	-
ETAPAS CON MITIGACIO	ONES PARCIALE	S (a considerar en II	MIV, art. 173 LGUC)	-	Etapas art 9° del D	S 167 (MTT) de 2016	-
SUPERFICIES							
SUPERFI		ÚTIL	. (m2)	COMÚN (m2)		TOTA	AL (m2)
	EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)						
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores) 52,38		5,71		58,09			
S. EDIFICADA TOTAL		52,38		5,71		58,09	
SUPERFICIE OCUPACIÓ	N SOLO EN PRI	MER PISO (m2)	58,09	SUPERFICIE TO	TAL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	60.000
S. EDIFICADA SUBTE	ERRÁNEO (S)					gregar hoja adicional si h	ubiere más subterráne
S. Edificada por nivel	piso	ÚTIL	. (m2)	COMU	JN (m2)	тоти	AL (m2)
nivel o piso	-1						
nivel o piso	-2						
nivel o piso	-3 -4			-		\(\)	
nivel o piso	- - 4			 			
TOTAL	-0		-				
S. EDIFICADA SOBRI	= TERRENO			-	(agregar hoja adicional si	hubiere más pisos sobre	el nivel de suelo natu
S. Edificada por nivel		ÚTIL	. (m2)		JN (m2)		AL (m2)
nivel o piso	1	52,3	38	5,71		58,09	
nivel o piso	2						
nivel o piso	3						
nivel o piso	4						
nivel o piso	5						
nivel o piso	6						
nivel o piso	7						
nivel o piso	8			ļ			
nivel o piso	9 10			 			
TOTAL		52,38		5,71		58,09	
S. EDIFICADA POR D	ESTINO	02,00		I o,r i		50,00	
DESTINO (S) CONTE	EMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2 1.31, OGUC	Espacio Públio
SUPERFICIE EDIFICA	NDA	58,09				10070	
NORMAS URBANÍSTI							
PREDIO(S) EMPLAZA	DO(S) EN ÁRE	A DE RIESGO		☑ NO	□ si	☐ PAF	RCIAL
	NORMAS UR	BANÍSTICAS		PROYE	CTADO	PERM	NITIDO
DENSIDAD				0,5			
COEFICIENTE DE OC	UPACIÓN PIS	OS SUPERIORES	(sobre 1er piso)				1/2
COEFICIENTE DE OC	UPACIÓN DE	SUELO (1er piso)		0,0009			1/0

DISTANCIAMIENTOS	S .			32			
RASANTE		克莱斯 加克		60			
SISTEMA DE AGRUP	PAMIENTO			AISLADO			
ADOSAMIENTO	法违法制度						
ANTEJARDÍN	The Hall			SI			
ALTURA EN METRO	S Y/O PISOS			5,05			
ESTACIONAMIENTO	S AUTOMÓVIL	ES		-			
ESTACIONAMIENTO							
				i			
ESTACIONAMIENTO				i			
ESTACIONAMIENTO	JS PARA PERSO	NAS CON DISCAPACI	IDAD				
DESCUENTO ESTAC	CIONAMIENTO	PARA AUTOMÓVII	LES POR	I □ sí	FINO	CANTIDAD	
ESTACIONAMIENTO	PARA BICICLE	TAS	5 41.	L 81	☑ NO	DESCONTADA	
USO DE SUELO Y D	ESTINO(S) CON	NTEMPLADOS(S)		***************************************	**		
TIPO DE I	uso	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Area verde	Espacio Públio
CLASE / DESTINO		ART 2.1.25. OGUC	ART 2.1.33. OGUC	ART 2.1.28, OGUC	ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1,31, OGUC	ART 2.1 30. OGU
CLASE / DESTINO		VIVIENDA		-			
ACTIVIDAD				-			
ESCALA		(Art. 2.1,36, OGUC)]			
PROTECCIONES OF							
	Sí, especificar	ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT		especificar	
☐ MONUMENTO	NACIONAL:	☐ ZT	□ мн	SANTUAR	IO DE LA NATURAI	LEZA	
FORMA DE CUMPLIN	MIENTO ARTÍC	UI O 70° I GUC (*)					
	PORTE [7]	OTRO ESPECIFICAR:	Γ				
The second second second second			O LIBRANIO POP DENSIS	EICACIÓN (avigible confe	orme a plazos del Artículo	primara transitorio de la	1 au Nº 20 059)
() 0000 211 0100 02 111	10120100 402 00	THEE VETY ON COMMENT	O ORBANO FOR DENSI	PICACION (Exigible collic	orrie a plazos del Articulo	primero transitorio de la	Ley (4 20 956)
CÁLCULO DEL BODO	CENTA IE DE C		-1/4	1-11	W. V. W		
CÁLCULO DEL PORO					proyectos de creci	miento urbano por	densificacion)
Exigible conforme a p		o primero transitori	o de la Ley N° 20.9		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
	PROYECTO			PO	RCENTAJE DE CE	SION	
化重氮交替法				NSIDAD DE OCUPAC	CIÓN Y		
						25.1	
CON DENSIDA				0,5	X 11 =	0,003	%
O CON DENSIDA		ON HASTA 8.000 Personas/Hectárea				0,003]%
		Personas/Hectárea		2000		0,003] %
CON DENSIDAD	D DE OCUPACI	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000				0,003] %
CON DENSIDAD	D DE OCUPACIO F	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea		2000]x 11 =	0,003]%
CON DENSIDAD	D DE OCUPACION POR PORTO DE OCUPACION DE OCUPACION DE OCUPACIÓN DE OCUPACION DE OCU	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe	ctuar el cálculo de la «	2000 edificación completa.	X 11 = 44%		
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la Diconsiderar en el cálculo. Ia	D DE OCUPACION POR ENTRE DE COMPANION DE COM	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones axistent	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de	X 11 = 44%	ementa en el o los trategializar el proyecto	errenos del proyecto,
CON DENSIDAD	D DE OCUPACI f e edificación de Ob ensidad de Ocupaci a cantidad de perso edificaciones a den	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existent: el permiso de demolíc	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en form	44% sla OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicit	ementa en el o los te aterializar el proyecto, ud de permiso de edit	errenos del proyecto,
CON DENSIDAL Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la Diconsiderar en el cálculo, is la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de C	D DE OCUPACI e edificación de Ob lensidad de Ocupac a cantidad de perso edificaciones a den a dicha solicitud, co Ocupación, se obtie	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera nonas que ocupaban las noler, en los casos que ponforme al inciso final c	ctuar el cálculo de la el ra carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al il	2000 edificación completa. In (según art. 4.2.4, de se, incluso si estas fue isotas fue isotas se solicite en form ciso tercero del artícu upación del proyecto c	44% s la OGUC) que se incressen demolidas para ma a conjunta con la solicitudio 5.1.4., ambos de la Calculada según el art.	ementa en el o los te sterializar el proyecto. ud de permiso de edif 0.G.U.C. 4.2.4. de la OGUCI >	errenos del proyecto, Sólo podrá desconta icación, y se adjunte
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la Densidad re nel calculo, la la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de C (Art. 2.2.5. Bis OC)	D DE OCUPACI e edificación de Ob- lensidad de Ocupación a cantidad de perse edificaciones a den- a dicha solicitud, co- Docupación, se obtie SUC)	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera nonas que ocupaban las noler, en los casos que ponforme al inciso final c	ctuar el cálculo de la el ra carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al il	2000 edificación completa. In (según art. 4.2.4, de se, incluso si estas fue isotas fue isotas se solicite en form ciso tercero del artícu upación del proyecto c	44% s la OGUC) que se incressen demolidas para ma a conjunta con la solicitudio 5.1.4., ambos de la Calculada según el art.	ementa en el o los te sterializar el proyecto. ud de permiso de edif 0.G.U.C. 4.2.4. de la OGUCI >	errenos del proyecto, Sólo podrá desconta icación, y se adjunte
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la Dconsidera en el cálculo, li la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de Cyrt. 2.2.5. Bis OC CÁLCULO DEL APO	D DE OCUPACI e edificación de Ob- pensidad de Ocupaci a cantidad de perso- edificaciones a den a dicha solicitud, cr Ocupación, se obtie BUC	ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- idon, se debe considera nonas que ocupaban las noiler, en lois casos que ponforme al inciso final c inne de la siguiente for (EN LOS CASOS 6)	ctuar el cálculo de la « ar la carga de ocupació edificaciones existents el permiso de demorsios de designa el artículo 5.1.6. y al li mula : (Carga de ocu Superficie del	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4 de se, incluso si estas fue solicite en form niciso tercero del articu- pación del proyecto o l'erreno (que considera a un publico adyscente existe	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la C	ementa en el o los te sterializar el proyecto. ud de permiso de edif 0.G.U.C. 4.2.4. de la OGUCI >	errenos del proyecto, Sólo podrá desconta icación, y se adjunte
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la Diconsiderar en el cálculo, il a carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5 Bis OC CÁLCULO DEL APO AVALÚO FISCAL VIGEN PERMISO, CORRES	D DE OCUPACII B edificación de Ob Jensidad de Ocupación a cantidad de perse dificaciones a den a dicha solicitud, co Doupación, se obte JUC) RTE SPONDIENTE AL O L SPONDIENTE AL O L	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ión, se debe considera nas que ocupaban las noier, en los casos que opnoforme al inciso final o ne de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL DA STERRENOS	ctuar el cálculo de la « ar la carga de ocupació edificaciones existents el permiso de demorsios de designa el artículo 5.1.6. y al li mula : (Carga de ocu Superficie del	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4 de se, incluso si estas fue solicite en form niciso tercero del articu- pación del proyecto o l'erreno (que considera a un publico adyscente existe	A4% e la OGUC) que se incressen demolidas para ma a conjunta con la solicita lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el arte de la terreno más la superficiente o previsto en el IPT hat	ementa en el o los te aterializar el proyecto, ud de permiso de edif J. G. U. C. 4.2.4. de la OGUC) > e exterior hasta el eje de ste un maximo de 30 m)	errenos del proyecto, Sólo podrá descont icación, y se adjunte « 10.000 il espacio
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la Diconsiderar en el cálculo, il a carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5 Bis OC CÁLCULO DEL APO AVALÚO FISCAL VIGEN PERMISO, CORRES	D DE OCUPACI s edificación de Ob ensidad de Ocupac a cantidad de perse edificaciones a den a dicha solicitud, ci Ocupación, se obtie GUC) RTE	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ión, se debe considera- nas que ocupaban las noier, en los casos que opnoforme al inciso final o ne de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL DA STERRENOS	ctuar el cálculo de la en la carga de ocupació edificaciones existenti el permiso de demolic del artículo 5.1.5. y al li mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI	2000 edificación completa. In (según art. 4.2.4, de isón se solicite en form noiso tercero del artícu pación del proyecto co l terreno (que considera e publico adyacente existe NDA)	A4% e la OGUC) que se incressen demolidas para ma a conjunta con la solicita lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el arte de la terreno más la superficiente o previsto en el IPT hat	ementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edif 0.G U.C. 4.2.4. de la OGUC) > exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)	errenos del proyecto, Sólo podrá descont icación, y se adjunte
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la Di considerar en el cálculo, la la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de C (Art. 2.2.5. Bis OC AVALUO DEL APO AVALUO FISCAL VIGEN PERMISO, CORRES (no se debe inclui	D DE OCUPACII B edificación de Ob Jensidad de Ocupación a cantidad de perse dificaciones a den a dicha solicitud, co Doupación, se obte JUC) RTE SPONDIENTE AL O L SPONDIENTE AL O L	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ión, se debe considera- nas que ocupaban las noier, en los casos que opnoforme al inciso final o ne de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL DA STERRENOS	ctuar el cálculo de la en la carga de ocupació edificaciones existenti el permiso de demolic del artículo 5.1.5. y al li mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI	2000 edificación completa. In (según art. 4.2.4, de isón se solicite en form noiso tercero del artícu pación del proyecto co l terreno (que considera e publico adyacente existe NDA) (d)	A44% le la OGUC) que se incressen demolidas para ma a conjunta con la solicita lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. del terreno más la superficionte o previsto en el IPT hat	ementa en el o los te aterializar el proyecto. Ud de permiso de edif 0.G.U.C. 4.0 de la OGUC) > e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD	errenos del proyecto. Sólo podrá desconti icación, y se adjunte « 10.000 il espacio
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la D. considerar en el cálculo, li la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de C. dr. 2.2.5. Bis OG CÁLCULO DEL APO AVALUO FISCAL VIGEN PERMISO, CORRES (no se debe inclui \$ 16.736.617	D DE OCUPACI e edificación de Ob- densidad de Ocupaci a cantidad de perso- edificaciones a den a dicha solicitud, ci Ocupación, se obtie SUC) RTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O L ir valor de edificacion	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ranas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final c sene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes)	ctuar el cálculo de la en la carga de ocupació edificaciones existenti el permiso de demolic del artículo 5.1.5. y al li mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI	2000 edificación completa. In (según art. 4.2.4, de sets incluso si estas fue sidas fue sidas fue sidas estas fue se su considera estas fue su considera existe NDA) (d) 0,003 %	A44% le la OGUC) que se incressen demolidas para ma a conjunta con la solicita lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. del terreno más la superficionte o previsto en el IPT hat	ementa en el o los te sterializar el proyecto. ud de permiso de edif 0.G.U.C. 4.0 de la OGUC) > e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD	errenos del proyecto, Sólo podrá desconti cación, y se adjunte « 10.000 el espacio
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la Diconsiderar en el cálculo, i la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de CAT. 2.2.5 Bis OC CÁLCULO DEL APO AVALUO FISCAL VIGEN PERMISO, CORRES (no se debe inclui	D DE OCUPACI e edificación de Ob- densidad de Ocupaci a cantidad de perso- edificaciones a den a dicha solicitud, ci Ocupación, se obtie SUC) RTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O L ir valor de edificacion	Personas/Hectárea ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ión, se debe considera nonas que ocupaban las noier, en los casos que proforme al inciso final o inne de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) ONDIENTE AL O LOS	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolicidel artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 16.736.617	2000 edificación completa. In (según art. 4.2.4, de isón se solicite en form noiso tercero del artícu pación del proyecto co l terreno (que considera e publico adyacente existe NDA) (d)	X 11 = 44% B la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicitio 5.1 4., ambos de la Calculada según el art. 4 el terreno más la superficiente o previsto en el IPT hat	ementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edif 0.6 U.C. 4.2 4. de la OGUC) > e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD	errenos del proyecto, Sólo podrá descont icación, y se adjunte « 10.000 il espacio
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la Diconsiderar en el cálculo, i la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de CAT. 2.2.5 Bis OC CÁLCULO DEL APO AVALUO FISCAL VIGEN PERMISO, CORRES (no se debe inclui	D DE OCUPACII e edificación de Ob ensidad de Ocupaci a cantidad de perse edificaciones a den a dicha solicitud, ci Doupación, se obtie 3UC) RTE RTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O L ir valor de edificacion EENTADO, CORRESP NOS (*) [(c) + {(c) x	Personas/Hectárea ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ión, se debe considera nas que ocupaban las noier, en los casos que ponforme al inciso final c iene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS ps existentes) CONDIENTE AL O LOS (d)]]	ctuar el cálculo de la la ra carga de ocupació edificaciones existenti el permiso de demolic del artículo 5.1.8, y al li mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$16,736.617	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4, de de se, incluso si estas fue loin se solicite en form ciso tercero del artícu pación del proyecto collerreno (que considera a publico adyacente existe NDA) (d) 0,003 % BE CESIÓN [(a) o (b)]	X 11 = 44% B la OGUC) que se incressen demolidas para ma a conjunta con la solicitiblo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. el terreno más la superficiente o previsto en el IPT has	ementa en el o los te terrializar el proyecto. ud de permiso de edif 0.6 U.C. 1.2.4. de la OGUC) > e exterior hasta el oje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 502,09 APORTE EQUIVA [(e) x i	errenos del proyecto. Sólo podrá desconticación, y se adjunte k 10.000 ld espacio 0,003 ALENTE EN DINERO ((a) o (b))]
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la Diconsiderar en el cálculo, la la carga de coupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de C. (Art. 2.2.5. Bis OC. ALCULO DEL APO AVALÚO FISCAL VIGEN PERMISO, CORRES (no se debe inclui \$ 16.736.617 AVALÚO FISCAL INCREMITEREN (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMITEREN (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMITEREN	p edificación de Ob ensidad de Ocupac a cantidad de perso edificaciones a den a dicha solicitud, ci Ocupación, se obtie SUC) RTE NTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O L ir valor de edificacion (Proposition de Contral de Cont	ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva ponder e la siguiente for (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) CONDIENTE AL O LOS (d))] la misma proporción o	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permis de demolic del artículo 5.1.6. y al li mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 16,736.617	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es., incluso si estas fue ido se solicite en form enciso tercero del artícu apación del proyecto o l'erreno (que considera a publico adyacente existe NDA) (d) 0.003 % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenid	X 11 = 44% B la OGUC) que se incressen demolidas para ma a conjunta con la solicitiblo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. el terreno más la superficiente o previsto en el IPT has	ementa en el o los te terrializar el proyecto. ud de permiso de edif 0.6 U.C. 1.2.4. de la OGUC) > e exterior hasta el oje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 502,09 APORTE EQUIVA [(e) x i	errenos del proyecto, Sólo podrá desconte icación, y se adjunte c 10.000 ol espacio 0,003 ALENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC)
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la Diconsiderar en el cálculo, i la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de CALCULO DEL APO AVALUO FISCAL VIGEN PERMISO, CORRES (no se debe inclui	D DE OCUPACI e edificación de Ob ensidad de Ocupaci a cantidad de perse edificaciones a den a dicha solicitud, cr Coupación, se obte SUC) RTE SPONDIENTE AL O L irvalor de edificacion en control (e) + {(e) x a incrementarse en ATIVOS DEL IP	Personas/Hectárea ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe idon, se debe considera nansa que coupaban las noier, en los casos que noforme al inciso final c inne de la siguiente for (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)]] la misma proporción o T, A LOS QUE SE .	ctuar el cálculo de la el ria carga de ocupación de la edificaciones existente el permiso de demolicidad el articulo 5.1.6. y al li mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 16.736.617	2000 dedificación completa. on (según art. 4.2.4. de se, incluso si estas fue solicite en form enciso tercero del articulupación del proyecto o terreno (que considera a publico adyacente existe NDA) (d) 0,003 % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenid	X 11 = 44% B la OGUC) que se incressen demolidas para ma a conjunta con la solicitiblo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. el terreno más la superficiente o previsto en el IPT has	ementa en el o los te terrializar el proyecto. ud de permiso de edif 0.6 U.C. 1.2.4. de la OGUC) > e exterior hasta el oje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 502,09 APORTE EQUIVA [(e) x i	errenos del proyecto, Sólo podrá desconta icación, y se adjunte k 10.000 ol espacio 0,003
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la Diconsiderar en el cáculo, la la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de Control de	D DE OCUPACI e edificación de Ob ensidad de Ocupaci a cantidad de perse edificaciones a den a dicha solicitud, cr Coupación, se obte SUC) RTE SPONDIENTE AL O L irvalor de edificacion en control (e) + {(e) x} a incrementarse en ATIVOS DEL IP	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ranas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final o cene de la siguiente forr (EN LOS CASOS o LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) CONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE C	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic del artículo 5.1.5, y al li mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 16.736.617 X que el aumento de cor ACOGE EL PROY	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es., incluso si estas fue isón se solicite en form ciso tercero del artícu apación del proyecto o l'erreno (gue considera a publico adyacente existe NDA) (d) 0.003 % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenid	X 11 = 44% B la OGUC) que se incressen demolidas para ma a conjunta con la solicitiblo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. el terreno más la superficiente o previsto en el IPT has	ementa en el o los te terrializar el proyecto. ud de permiso de edif 0.6 U.C. 1.2.4. de la OGUC) > e exterior hasta el oje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 502,09 APORTE EQUIVA [(e) x i	errenos del proyecto, Sólo podrá desconte icación, y se adjunte c 10.000 ol espacio 0,003 ALENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC)
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la Diconsiderar en el cálculo, la la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de C. (Art. 22.5. Bis OC. ÁLCULO DEL APO AVALÚO FISCAL VIGEN PERMISO, CORRES (no se debe inclui \$16.736.617 AVALÚO FISCAL INCREMI TERREN (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMI TERREN (*) El AVAIÚO FISCAL GEDEN INCENTIVOS NORMA BENEFICIO BENEFICIO	D DE OCUPACI e edificación de Ob ensidad de Ocupaci a cantidad de perse edificaciones a den a dicha solicitud, cr Coupación, se obte SUC) RTE SPONDIENTE AL O L irvalor de edificacion en control (e) + {(e) x} a incrementarse en ATIVOS DEL IP	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera nas que ocupatan las notes, en los casos que conforme al inciso final o ene de la siguiente forr (EN LOS CASOS o LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)]] Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic del artículo 5.1.5, y al li mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 16,736.617 X Que el aumento de coi ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENÍA OPTAR AL BENÍA POR A COPTAR AL BENÍA POR A COPTAR AL BENÍA OPTAR AL BENÍA POR A COPTAR AL BENÍA POR A COPTAR AL BENÍA OPTAR AL BENÍA POR A COPTAR A	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es., incluso si estas fue isón se solicite en form ciso tercero del artícu apación del proyecto o terreno (gue considera a público adyacente existe NDA) (d) 0.003 % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenid ECTO EFICIO:	X 11 = 44% B la OGUC) que se incressen demolidas para ma a conjunta con la solicitiblo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. el terreno más la superficiente o previsto en el IPT has	ementa en el o los te terrializar el proyecto. ud de permiso de edif 0.6 U.C. 1.2.4. de la OGUC) > e exterior hasta el oje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 502,09 APORTE EQUIVA [(e) x i	errenos del proyecto, Sólo podrá desconte icación, y se adjunte c 10.000 ol espacio 0,003 ALENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC)
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la Deconsiderar en el cálculo, la la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de C. Art. 22.5. Bis OC CÁLCULO DEL APO AVALÚO FISCAL VIGEN PERMISO, CORRES (no se debe inclui \$ 16.736.617 AVALÚO FISCAL INCREMITERREN (*) El AVALÚO FISCAL INCREMITERATE (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMITERREN (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMITERA (*) EL AVALÚO	D DE OCUPACI e edificación de Ob pensidad de Ocupaci a cantidad de perse edificaciones a den a dicha solicitud, cr Ocupación, se obtie BYTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O L IF valor de edificacion BENTADO, CORRESE NOS (*) ((c) + {(c) x a incrementarse en ATIVOS DEL IP	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ano de considera ano de considera ano de la siguiente for (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS SE existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)]] la misma proporción (T. A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA	ctuar el cálculo de la el ar la carga de ocupació el el mismo de demolic del arciculo 5.1.5, y al li mula : (Carga de ocupació es superficie del QUE CORRESPO! \$ 16.736.617 X Que el aumento de colo ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIA OPTAR AL BENIA OPTAR AL BENIA OPTAR AL BENIA COPTAR AL BENIA OPTAR AL BENIA OPTAR AL BENIA OPTAR AL BENIA OPTAR AL BENIA COPTAR AL BENIA OPTAR AL BENIA COPTAR	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es., incluso si estas fue isón se solicite en form ciso tercero del artícu apación del proyecto o terreno (gue considera a público adyacente existe NDA) (d) 0.003 % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenid ECTO EFICIO:	X 11 = 44% B la OGUC) que se incressen demolidas para ma a conjunta con la solicitiblo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. el terreno más la superficiente o previsto en el IPT has	ementa en el o los te terrializar el proyecto. ud de permiso de edif 0.6 U.C. 1.2.4. de la OGUC) > e exterior hasta el oje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 502,09 APORTE EQUIVA [(e) x i	errenos del proyecto, Sólo podrá desconte icación, y se adjunte c 10.000 ol espacio 0,003 ALENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC)
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la Deconsiderar en el cálculo, la la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de C. Art. 22.5. Bis OC CÁLCULO DEL APO AVALUO FISCAL VIGEN PERMISO, CORRES (no se debe inclui \$16.736.617 AVALUO FISCAL INCREMITERREN (*) El AVALUO FISCAL INCREMITERA (*) EL AVALU	D DE OCUPACI e edificación de Ob pensidad de Ocupaci a cantidad de perse edificaciones a den a dicha solicitud, cr Ocupación, se obtie BYTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O L IF valor de edificacion BENTADO, CORRESE NOS (*) ((c) + {(c) x a incrementarse en ATIVOS DEL IP	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ido, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ido, se debe considera ra nueva, se debe efe- ido, se debe considera ra nueva, se debe efe- ido, se debe considera ra nueva, se debe efe- ido, se debe considera ra nueva, se debe efe- ido, se debe considera ra nueva e la siguiente for (EN LOS CASOS of LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)]] la misma proporción of T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA LE SE ACOGE EL	ctuar el cálculo de la el aría carga de ocupació el deficaciones existent el permiso de demolicate artículo 5.1.5, y al li mula: (Carga de ocusure superficie del QUE CORRESPO! \$ 16.736.617 X Que el aumento de colo ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIA OPTAR AL BEN	2000 edificación completa. In (según art. 4.2.4, de ses, inclusos si estas fue solicite en form nociso tercero del artícula pación del proyecto o terreno (que considera e público adyacente existe NDA) (d) 0.003 % DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenid ECTO EFICIO: EFICIO:	A 11 = 44% e la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicitio 5.1.4., ambos de la Cialculada según el art. el terreno más la superficiente o previsto en el IPT hat PORCENTAJE DE CONSTRUC	ementa en el o los te terrializar el proyecto. ud de permiso de edif 0.6 U.C. 1.2.4. de la OGUC) > e exterior hasta el oje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 502,09 APORTE EQUIVA [(e) x i	errenos del proyecto, Sólo podrá desconte icación, y se adjunte c 10.000 ol espacio 0,003 ALENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC)
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la D. considerar en el cálculo, la la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de C. drt. 2.2.5. Bis OC CÁLCULO DEL APO AVALUO FISCAL VIGEN PERMISO, CORRES (no se debe inclui \$ 16.736.617 AVALUO FISCAL INCREM TERREN (*) El AVALUO FISCAL INCREM TERREN (*)	D DE OCUPACI e edificación de Ob pensidad de Ocupaci a cantidad de perse edificaciones a den a dicha solicitud, ci Docupación, se obtie BYTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O L IENTADO, CORRESP VOS (*) ((c) + {(c) x Be incrementarse en ATIVOS DEL IP	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ano de considera ano de considera ano de la siguiente for (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS SE existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)]] la misma proporción (T. A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA	ctuar el cálculo de la el aría carga de ocupació el deficaciones existent el permiso de demolicate artículo 5.1.5, y al li mula: (Carga de ocusure superficie del QUE CORRESPO! \$ 16.736.617 X Que el aumento de colo ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIA OPTAR AL BEN	2000 edificación completa. In (según art. 4.2.4, de ses, inclusos si estas fue solicite en form nociso tercero del artícula pación del proyecto o terreno (que considera e público adyacente existe NDA) (d) 0.003 % DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenid ECTO EFICIO: EFICIO:	X 11 = 44% B la OGUC) que se incressen demolidas para ma a conjunta con la solicitiblo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. el terreno más la superficiente o previsto en el IPT has	ementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edif 0.4 g. 2 d. de la OGUC) y exterior hasta el eje de ta un maximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 502,09 APORTE EQUIVA [(e) x/ mativo (inciso 2° art. 2)	errenos del proyecto, Sólo podrá desconte icación, y se adjunte c 10.000 ol espacio 0,003 ALENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC)
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la Deconsiderar en el cálculo, la la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de C. Art. 22.5. Bis OC CÁLCULO DEL APO AVALUO FISCAL VIGEN PERMISO, CORRES (no se debe inclui \$16.736.617 AVALUO FISCAL INCREMITERREN (*) El AVALUO FISCAL INCREMITERA (*) EL AVALU	D DE OCUPACI e edificación de Ob pensidad de Ocupaci a cantidad de perse edificaciones a den a dicha solicitud, ci Docupación, se obtie BYTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O L IENTADO, CORRESP VOS (*) ((c) + {(c) x Be incrementarse en ATIVOS DEL IP	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ido, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ido, se debe considera ra nueva, se debe efe- ido, se debe considera ra nueva, se debe efe- ido, se debe considera ra nueva, se debe efe- ido, se debe considera ra nueva, se debe efe- ido, se debe considera ra nueva e la siguiente for (EN LOS CASOS of LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)]] la misma proporción of T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA LE SE ACOGE EL	ctuar el cálculo de la el aría carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolicate artículo 5.1.5, y al in mula : (Carga de ocupació el artículo 5.1.5, y al in mula : (Carga de ocupació el artículo 5.1.5, y al in mula : (Carga de ocupació el compació el co	2000 edificación completa. In (según art. 4.2.4, de ses, inclusos si estas fue solicite en form nociso tercero del artícula pación del proyecto o terreno (que considera e público adyacente existe NDA) (d) 0.003 % DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenid ECTO EFICIO: EFICIO:	A 11 = 44% e la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicitio 5.1.4., ambos de la Citalculada según el art. el terrano más la superficiente o previsto en el IPT hat por CONSTRUE PORCENTAJE DE CONSTRUE lo por un beneficio norre	ementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edif 0.4 g. 2.4 de la OGUC) y exterior hasta el eje de ta un maximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 502,09 APORTE EQUIVA [(e) x mativo (inciso 2° art. 2)	orrenos del proyecto, Sólo podrá desconticación, y se adjunte k 10.000 ol espacio 0,003 ALENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGL
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la D. considerar en el cálculo, la la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de C. drt. 2.2.5. Bis OC CÁLCULO DEL APO AVALUO FISCAL VIGEN PERMISO, CORRES (no se debe inclui \$ 16.736.617 AVALUO FISCAL INCREM TERREN (*) El AVALUO FISCAL INCREM TERREN (*)	D DE OCUPACI B edificación de Ob bensidad de Ocupaci a cantidad de perso edificaciones a den a dicha solicitud, ci Docupación, se obtie SUC) RTE INTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O LE IVAIOT de edificacion EINTADO, CORRESE VOS (*) ((c) + {(c) x a incrementarse en ATIVOS DEL IP PECIALES A QU Deledad Inmobiliaria	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ido, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ido, se debe considera ra nueva, se debe efe- ido, se debe considera ra nueva, se debe efe- ido, se debe considera ra nueva, se debe efe- ido, se debe considera ra nueva, se debe efe- ido, se debe considera ra nueva, se debe efe- ido, se debe considera (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OOS TERRENOS se existentes) ONDIENTE AL O LOS (d)]] la misma proporción (T. A LOS QUE SE , CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón	ctuar el cálculo de la el aría carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolicate artículo 5.1.5, y al in mula : (Carga de ocupació el artículo 5.1.5, y al in mula : (Carga de ocupació el artículo 5.1.5, y al in mula : (Carga de ocupació el compació el co	2000 edificación completa. In (según art. 4.2.4, de ses, inclusos si estas fue solicite en formaciso tercero del articupación del proyecto o terreno (que considera e MDA) (d) 0.003 % DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenid ECTO EFICIO: EFICIO:	A 11 = 44% e la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicitio 5.1.4., ambos de la Citalculada según el art. el terrano más la superficiente o previsto en el IPT hat por CONSTRUE PORCENTAJE DE CONSTRUE lo por un beneficio norre	ementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edif 0.4 g. 2.4 de la OGUC) y exterior hasta el eje de ta un maximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 502,09 APORTE EQUIVA [(e) x mativo (inciso 2° art. 2)	orrenos del proyecto, Sólo podrá desconticación, y se adjunte (10.000 10 espacio 0,003 ALENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGL
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la Diconsidera en el cálculo, li la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de CAT. 2.2.5. Bis OG CÁLCULO DEL APO AVALUO FISCAL VIGEN PERMISO, CORRES (no se debe inclui \$16.736.617 AVALUO FISCAL INCREM. TERREN (*) El Avaluo FISCAL INCREM. TERREN (*) El Avaluo FISCAL INCREM. BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESÍ DI.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Coprop.	D DE OCUPACI B edificación de Ob bensidad de Ocupaci a cantidad de perso edificaciones a den a dicha solicitud, ci Docupación, se obtie SUC) RTE INTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O LE IVAIOT de edificacion EINTADO, CORRESE VOS (*) ((c) + {(c) x a incrementarse en ATIVOS DEL IP PECIALES A QU Deledad Inmobiliaria	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ido, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ido, se debe considera ra nueva, se debe efe- ido, se debe considera ra nueva, se debe efe- ido, se debe considera ra nueva, se debe efe- ido, se debe considera ra nueva, se debe efe- ido, se debe considera ra nueva, se debe efe- ido, se debe considera (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OOS TERRENOS se existentes) ONDIENTE AL O LOS (d)]] la misma proporción (T. A LOS QUE SE , CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón	ctuar el cálculo de la el aría carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolicate artículo 5.1.5, y al in mula : (Carga de ocupació el artículo 5.1.5, y al in mula : (Carga de ocupación el artículo 5.1.5, y al in mula : (Carga de ocupación el artículo 5.1.5, y al in mula : (Carga de ocupación el artículo 5.1.5, y al in mula : (Carga de ocupación el artículo 6.1.5, y al individual el	2000 edificación completa. In (según art. 4.2.4, dese, incluso si estas fue solicite en form ciso tercero del artícu pación se solicite en form publico adyacente existe NDA) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (e) DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenid ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb	A 11 = 44% e la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicitio 5.1.4., ambos de la Citalculada según el art. el terrano más la superficiente o previsto en el IPT hat por CONSTRUE PORCENTAJE DE CONSTRUE lo por un beneficio norre	ementa en el o los te terralizar el proyecto. ud de permiso de edif 0.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) > e exterior hasta el oje de sta un maximo de 30 m) \$ 502.09 APORTE EQUIVA [(e) x i nativo (inciso 2° art. 2)	orrenos del proyecto, Sólo podrá desconticación, y se adjunte (10.000 10 espacio 0,003 ALENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGL
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la Diconsidera en el cálculo, is la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de Cart. 2.2.5. Bis OG CÁLCULO DEL APO AVALUÓ FISCAL VIGEN PERMISO, CORRES (no se debe inclui \$16.736.617 AVALÚÓ FISCAL INCREM TERREN (*) El Avalúó FISCAL INCREM INCENTIVOS NORM/BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESI J. D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Coprop Art. 6.6.1. OGUC, seg	D DE OCUPACII D de dificación de Ob Densidad de Ocupaci a cantidad de Perse edificaciones a den a dicha solicitud, co Docupación, se obtie SUC) RTE ITE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O L Ir valor de edificacion IENTADO, CORRESE NOS (*) [(e) + {(e) x a incrementarse en ATIVOS DEL IP PECIALES A QU Diedad inmobiliaria gún resolución N°	Personas/Hectárea ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera- na nueva, se debe efe- ción, se debe considera- na nueva, se debe efe- ción, se debe considera- nas que coupabar las noler, en los casos que conforme al inciso final c une de la siguiente for (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS PONDIENTE AL O LOS (d))] la misma proporción o T, A LOS QUE SE , CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusión	ctuar el cálculo de la el aría carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolicate artículo 5.1.5, y al in mula : (Carga de ocupació el artículo 5.1.5, y al in mula : (Carga de ocupación el artículo 5.1.5, y al in mula : (Carga de ocupación el artículo 5.1.5, y al in mula : (Carga de ocupación el artículo 5.1.5, y al in mula : (Carga de ocupación el artículo 6.1.5, y al individual el	2000 edificación completa. In (según art. 4.2.4, dese, incluso si estas fue solicite en form ciso tercero del artícu pación se solicite en form publico adyacente existe NDA) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (e) DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenid ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb	A 11 = 44% e la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicitio 5.1.4., ambos de la Citalculada según el art. el terrano más la superficiente o previsto en el IPT hat por CONSTRUE PORCENTAJE DE CONSTRUE lo por un beneficio norre	ementa en el o los te taterializar el proyecto. ud de permiso de edif 0.6 U.C. 2.2 4. de la OGUC) > e exterior hasta el eje de sta un màximo de 30 m) \$ 502,09 APORTE EQUIVA [(e) x 4] mativo (inciso 2° art. 2 Segunda Vivier Art. 2.4.1, OGI vigente hasta	errenos del proyecto, Sólo podrá desconticación, y se adjunte k 10.000 0,003 DEENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGL) unda Art. 6.2.4. OGU UC inciso Segundo
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la Diconsidera en el cálculo, is la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de CALCULO DEL APO AVALUÓ FISCAL VIGEN PERMISO, CORRES (no se debe inclui \$16.736.617 AVALÚÓ FISCAL INCREM TERREN (*) El AVAIÚÓ FISCAL INCREM INCENTIVOS NORM/BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESI D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Coprop Art. 6.6.1. OGUC, seg Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDAC	D DE OCUPACII D DE OCUPACII D edificación de Ob Densidad de Ocupaci a cantidad de perse edificaciones a den a dicha solicitud, co Docupación, se obtie SUC) RTE ITE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O L Ir valor de edificacion IENTADO, CORRESE NOS (*) [(e) + {(e) x a incrementarse en ATIVOS DEL IP PECIALES A QU Diedad Inmobiliaria gún resolución N° DES TOTALES	Personas/Hectárea ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- idon, se debe considera- ra Nueva, se debe efe- idon, se debe considera- ra Nueva, se debe efe- idon, se debe considera- ra Nueva, se debe efe- idon, se debe considera- ra Nueva, se debe efe- idon, se debe considera- ra Nueva, se debe efe- idon, se debe considera- (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS se existentes) PONDIEIRA AL O LOS (d))] Ia misma proporción of T, A LOS QUE SE (CONDICIÓN PARA/ CONDICIÓN PARA/ CONDICIÓN PARA/ CONDICIÓN PARA/ JE SE ACOGE EL CONDICIÓN PARA/ JE SE ACOGE EL CONDICIÓN PARA/ DE SE ACOGE EL CONDICIÓN PARA/ PONDICIÓN PARA/ DE SE ACOGE EL CONDICIÓN PARA/ PONDICIÓN PARA/ PONDICIÓN PARA/ CONDICIÓN P	ctuar el cálculo de la la ra carga de ocupación de la celificaciones existenti el permiso de demolic del artículo 5.1.8, y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 16.736.617 X que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO inico	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4, de des, incluso si estas fue los sinclusos si estas fue los se solicite en form ciso tercero del artícu pación del proyecto contereno (que considera a publico adyacente existe NDA) (d) 0,003 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenid ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	X 11 = 44% Bla OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicitio 5.1.4., ambos de la Culalculada según el art. el terreno más la superficiente o previsto en el IPT has CONSTRUC	ementa en el o los te taterializar el proyecto. ud de permiso de edif 0.6 U.C. 2.2 4. de la OGUC) > e exterior hasta el eje de sta un màximo de 30 m) \$ 502,09 APORTE EQUIVA [(e) x 4] mativo (inciso 2° art. 2 Segunda Vivier Art. 2.4.1, OGI vigente hasta	errenos del proyecto, Sólo podrá desconticación, y se adjunte k 10.000 0,003 DEENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGL) unda Art. 6.2.4. OGU UC inciso Segundo
CON DENSIDAL Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la D. considerar en el cálculo, i la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de C. (Art. 2.2.5. Bis OC CÁLCULO DEL APO AVALUO FISCAL INCREM PERMISO, CORRES (no se debe inclui \$ 16.736.617 AVALÚO FISCAL INCREM TERREN (*) El Avalúo Fiscal debe INCENTIVOS NORM/ BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESÍ D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Coprop Art. 6.6.1. OGUC, seg Otro ; específicar NÚMERO DE UNIDAC VIVIENDAS	D DE OCUPACII D de dificación de Ob Densidad de Ocupaci a cantidad de Perse edificaciones a den a dicha solicitud, co Docupación, se obtie SUC) RTE ITE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O L Ir valor de edificacion IENTADO, CORRESE NOS (*) [(e) + {(e) x a incrementarse en ATIVOS DEL IP PECIALES A QU Diedad inmobiliaria gún resolución N°	Personas/Hectárea ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera- na nueva, se debe efe- ción, se debe considera- na nueva, se debe efe- ción, se debe considera- nas que coupabar las noler, en los casos que conforme al inciso final c une de la siguiente for (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS PONDIENTE AL O LOS (d))] la misma proporción o T, A LOS QUE SE , CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusión	ctuar el cálculo de la la ra carga de ocupación de la celificaciones existenti el permiso de demolic del artículo 5.1.8, y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 16.736.617 X que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO inico	2000 edificación completa. In (según art. 4.2.4, dese, incluso si estas fue solicite en form ciso tercero del artícu pación se solicite en form publico adyacente existe NDA) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (e) DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenid ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb	X 11 = 44% Bla OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicitiolo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. el terreno más la superficiente o previsto en el IPT has CONSTRUC	ementa en el o los te taterializar el proyecto. ud de permiso de edif 0.6 U.C. 2.2 4. de la OGUC) > e exterior hasta el eje de sta un màximo de 30 m) \$ 502,09 APORTE EQUIVA [(e) x 4] mativo (inciso 2° art. 2 Segunda Vivier Art. 2.4.1, OGI vigente hasta	errenos del proyecto, Sólo podrá desconticación, y se adjunte k 10.000 0,003 DEENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGL) uccinciso Segundo D.S. Nº 167 de 2016 M. TOTAL UNIDADE
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la Diconsidera en el cálculo, is la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de CALCULO DEL APO AVALUÓ FISCAL VIGEN PERMISO, CORRES (no se debe inclui \$16.736.617 AVALÚÓ FISCAL INCREM TERREN (*) El AVAIÚÓ FISCAL INCREM INCENTIVOS NORM/BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESI D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Coprop Art. 6.6.1. OGUC, seg Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDAC	D DE OCUPACII D DE OCUPACII D edificación de Ob Densidad de Ocupaci a cantidad de perse edificaciones a den a dicha solicitud, co Docupación, se obtie SUC) RTE ITE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O L Ir valor de edificacion IENTADO, CORRESE NOS (*) [(e) + {(e) x a incrementarse en ATIVOS DEL IP PECIALES A QU Diedad Inmobiliaria gún resolución N° DES TOTALES	Personas/Hectárea ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- idon, se debe considera- ra Nueva, se debe efe- idon, se debe considera- ra Nueva, se debe efe- idon, se debe considera- ra Nueva, se debe efe- idon, se debe considera- ra Nueva, se debe efe- idon, se debe considera- ra Nueva, se debe efe- idon, se debe considera- (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS se existentes) PONDIEIRA AL O LOS (d))] Ia misma proporción of T, A LOS QUE SE (CONDICIÓN PARA/ CONDICIÓN PARA/ CONDICIÓN PARA/ CONDICIÓN PARA/ JE SE ACOGE EL CONDICIÓN PARA/ JE SE ACOGE EL CONDICIÓN PARA/ DE SE ACOGE EL CONDICIÓN PARA/ PONDICIÓN PARA/ DE SE ACOGE EL CONDICIÓN PARA/ PONDICIÓN PARA/ PONDICIÓN PARA/ CONDICIÓN P	ctuar el cálculo de la la ra carga de ocupación de la celificaciones existenti el permiso de demolic del artículo 5.1.8, y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 16.736.617 X que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO inico	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4, de des, incluso si estas fue los sinclusos si estas fue los se solicite en form ciso tercero del artícu pación del proyecto contereno (que considera a publico adyacente existe NDA) (d) 0,003 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenid ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	X 11 = 44% Bla OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicitio 5.1.4., ambos de la Culalculada según el art. el terreno más la superficiente o previsto en el IPT has CONSTRUC	ementa en el o los te taterializar el proyecto. ud de permiso de edif 0.6 U.C. 2.2 4. de la OGUC) > e exterior hasta el eje de sta un màximo de 30 m) \$ 502,09 APORTE EQUIVA [(e) x 4] mativo (inciso 2° art. 2 Segunda Vivier Art. 2.4.1, OGI vigente hasta	errenos del proyecto, Sólo podrá desconticación, y se adjunte k 10.000 0,003 DEENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGL) unda Art. 6.2.4. OGU UC inciso Segundo
CON DENSIDAL Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la D. considerar en el cálculo, i la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de C. (Art. 2.2.5. Bis OC CÁLCULO DEL APO AVALUO FISCAL INCREM PERMISO, CORRES (no se debe inclui \$ 16.736.617 AVALÚO FISCAL INCREM TERREN (*) El Avalúo Fiscal debe INCENTIVOS NORM/ BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESÍ D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Coprop Art. 6.6.1. OGUC, seg Otro ; específicar NÚMERO DE UNIDAC VIVIENDAS	D DE OCUPACI D DE OCUPACI D edificación de Ob Densidad de Ocupaci a dicha solicitud, ci Docupación, se obtie SUC) RTE INTE A LA FECHA DE SPONDIENTE A LO LE INTE A LA FECHA DE SPONDIENTE A LO LE INTE A LA FECHA DE SPONDIENTE A CO LENTADO, CORRESE VOS (*) ((c) + {(c) x de incrementarse en ATIVOS DEL IP PECIALES A QU DIEDED DE LA CO DES TOTALES BODEGAS BODEGAS	Personas/Hectárea ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- idon, se debe considera- ra Nueva, se debe efe- idon, se debe considera- ra Nueva, se debe efe- idon, se debe considera- ra Nueva, se debe efe- idon, se debe considera- ra Nueva, se debe efe- idon, se debe considera- ra Nueva, se debe efe- idon, se debe considera- (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS se existentes) PONDIEIRA AL O LOS (d))] Ia misma proporción of T, A LOS QUE SE (CONDICIÓN PARA/ CONDICIÓN PARA/ CONDICIÓN PARA/ CONDICIÓN PARA/ JE SE ACOGE EL CONDICIÓN PARA/ JE SE ACOGE EL CONDICIÓN PARA/ DE SE ACOGE EL CONDICIÓN PARA/ PONDICIÓN PARA/ DE SE ACOGE EL CONDICIÓN PARA/ PONDICIÓN PARA/ PONDICIÓN PARA/ CONDICIÓN P	ctuar el cálculo de la la ra carga de ocupación de la celificaciones existenti el permiso de demolic del artículo 5.1.6, y al li mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$16.736.617 X que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIS A OPTAR AL BE	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4, de des, incluso si estas fue los sinclusos si estas fue los se solicite en form ciso tercero del artícu pación del proyecto contereno (que considera a publico adyacente existe NDA) (d) 0,003 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenid ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	X 11 = 44% Bla OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicitiolo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. el terreno más la superficiente o previsto en el IPT has CONSTRUC	ementa en el o los te taterializar el proyecto. ud de permiso de edif 0.6 U.C. 2.2 4. de la OGUC) > e exterior hasta el eje de sta un màximo de 30 m) \$ 502,09 APORTE EQUIVA [(e) x 4] mativo (inciso 2° art. 2 Segunda Vivier Art. 2.4.1, OGI vigente hasta	errenos del proyecto, Sólo podrá desconticación, y se adjunte k 10.000 0,003 DEENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGL) uccinciso Segundo D.S. Nº 167 de 2016 M. TOTAL UNIDADE
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la Diconsiderar en el cálculo, li la carga de ocupación de antecedentes respectivos Nota 3: La Densidad de Cart. 2.2.5. Bis OG CÁLCULO DEL APO AVALUO FISCAL VIGEN PERMISO, CORRES (no se debe inclui \$16.736.617 AVALUO FISCAL INCREM. TERREN (*) El Avaluo FISCAL INCREM. TERREN INCENTIVOS NORMA BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESÍ D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Coprop Art. 6.6.1. OGUC, seg Otro ; específicar NÚMERO DE UNIDAS 1	D DE OCUPACI D DE OCUPACI D edificación de Ob Densidad de Ocupaci a cantidad de perso edificaciones a den a dicha solicitud, ci DCUPACIÓN, se obtie SUC) RTE INTE A LA FECHA DE SPONDIENTE AL O L INVAIOT de edificacion ENTADO, CORRESPINOS (*) [(c) + {(c) x} DE INTERPENTADO, CORRESPINOS (*) [(c) + {(c) x} DE INTERPENT	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ido, se debe considera- ra Nueva, se debe efe- ido, se debe considera- ra Nueva, se debe efe- ido, se debe considera- ra Nueva, se debe efe- ido, se debe considera- ra Nueva, se debe efe- ido, se debe considera- ra Nueva, se debe efe- ido, se debe considera- ra Nueva, se debe efe- ido, se debe considera- (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OG TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)] la misma proporción of T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR/ CONDICIÓN PAR/ CONDICIÓN PAR/ CONDICIÓN PAR/ DE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusión POR DESTINO OFICINAS	ctuar el cálculo de la de la carga de ocupación de la certa carga de ocupación de la certa conservación del certa conservación del certa conservación de la certa conservación del certa conservación del certa conservación de la certa conservación	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es., incluso si estas fue los solicite en form ciso tercero del artícu pación del proyecto o terreno (que considera e publico adyacente existe NDA) (d) 0.003 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenid ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	X 11 = 44% B la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicitio 5.1.4., ambos de la Citalculada según el art. el terreno más la superficiente o previsto en el IPT na terreno más la construcción de o previsto en el IPT na la construcción de o previsto en el IPT na la construcción de o por un beneficio norre de o por un beneficio norre de construcción de const	ementa en el o los te terralizar el proyecto. ud de permiso de edif 0.6 U.C. 4.2.4. de la OGUC) e exterior hasta el eje de sta un maximo de 30 m) \$ 502,09 APORTE EQUIVA ((e) X 1) Art. 2.4.1. OGI vigente hasta Art 6* letra L-	errenos del proyecto, Sólo podrá desconticación, y se adjunte (10.000 10 espacio 0,003 ALENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGL ucc inciso Segundo D S Nº 167 de 2016 M TOTAL UNIDADE

7 (TDAS ALITOD	TACIONES	OHEEC	DMAND	APTE DE	ESTE PERMISO	/Incise final	Art 5	16	de la OGLICI

DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
E-4	58,09	1,5	\$128.909				

^(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos	s s	7.488.324		
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a)	%	s	112.325	
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O P	(-)	\$	0	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) -	(c)]		S	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISO	R INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	S	-
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGR	ESO SOLICITUD	(-)	S S	0
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]			S	112.325
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	240678	FECHA:	08-abr-2025	

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%		
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agricola y Ganadero SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Tipica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

CANCELA APORTE AL ESPACIO PUBLICO BAJO GIM Nº 240683 POR \$502.-, CON FECHA 08/04/2025.-



REGINA PATRICIA SOTO NAIL DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES nombre y firma